



## ¿Qué es Agua a la Vereda?

Agua a la Vereda es un programa de la Gobernación de Cundinamarca, liderado por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales del departamento a través del Fortalecimiento Institucional de los acueductos veredales.

## ¿Cuáles son los componentes del programa?

**Gobernanza Corporativa:** Este pilar establece normas, principios y procesos legales, administrativos, comerciales y financieros para dirigir y controlar la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales de Cundinamarca. Su objetivo es asegurar que los prestadores operen de manera eficiente y responsable, beneficiando a toda la comunidad.

**Optimización Inteligente y Sostenible:** Este pilar se refiere a la mejora continua y estratégica de los sistemas de acueducto, mediante la integración de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles. Este enfoque busca no solo aumentar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, sino también garantizar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de recursos a largo plazo.

**Innovación Ambiental y Social:** Consiste en aplicar ideas creativas y enfoques estratégicos en la gestión de servicios públicos para atender desafíos sociales y mejorar el bienestar comunitario, promoviendo inclusión, equidad y calidad de vida.

## ¿Cuáles son los objetivos del programa?



Promover la creación y/o mejora de estructuras organizativas eficientes en los entes prestadores beneficiados del programa, facilitando el acceso a recursos financieros y técnicos que permitan mejorar la gestión administrativa y operativa de cada uno de ellos.



Mejorar las capacidades técnicas y la infraestructura para asegurar un acceso continuo, seguro y de calidad al agua potable en las comunidades rurales del Departamento de Cundinamarca.



Promover la participación activa y el empoderamiento de la comunidad en la gestión del agua, fomentando prácticas sostenibles y equitativas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de las comunidades rurales.

## ¿Cuál es el alcance del Programa?

El programa Agua a la Vereda 3.0 se centra en el fortalecimiento operativo y la gestión de los servicios de acueducto de 802 comunidades del departamento de Cundinamarca, durante el 2024- 2027. **A través de asistencias técnicas, capacitaciones, talleres, la promoción de la participación comunitaria y la formación de la gestión empresarial de cada prestador beneficiado**, se busca cerrar la brecha entre las áreas urbanas y rurales en cuanto a la prestación del servicio de agua potable, garantizando un acceso sostenible y de calidad.



Gobernación de  
Cundinamarca



## ¿Quiénes pueden participar?

Los Gestores Comunitarios que prestan el servicio de acueducto en zonas rurales del Departamento de Cundinamarca y cuyos municipios hacen parte del Plan Departamental de Aguas pueden participar en el programa.

## ¿Cómo funciona?

El programa cuenta con las siguientes Aqua Fases:

### 1. Vincúlate: ¡Pre-Inscríbete!

En esta primera fase, las comunidades que prestan el servicio de acueducto en zonas rurales pueden inscribirse diligenciando un formulario y anexando la documentación requerida.

### 2. Infórmate: ¡Aprende y fortalécete!

Las comunidades registradas en la fase Aqua Vincúlate reciben acompañamiento para mejorar la gestión en el servicio de acueducto, en aspectos técnicos e institucionales. ¿Quieres conocer al final del sendero del agua? ¡Aprende y obtén conocimiento para convertirte en un Aqua destacado! .

### **3. Destacado: ¡Reconocimiento a tu esfuerzo!**

Se realiza una evaluación técnica para identificar las necesidades de cada acueducto y seleccionar a aquellos que serán beneficiados con el fortalecimiento institucional y operativo.

Los profesionales harán una visita para asesora la identificación de tus necesidades.

### **4. Fuerza Rural: ¡Agua de calidad para todos!**

Se realizan las actividades de fortalecimiento operativo necesario en la infraestructura existente del acueducto, Así como robustecer redes y continuidad.

#### **¿Qué beneficios trae Agua a la Vereda?**

**Agua de mejor calidad:** El programa busca garantizar que las comunidades agua para el consumo humano

#### **fortalecimiento a la cobertura:**

Se fortalece la red de distribución para que más personas puedan acceder al servicio.

**Servicio más continuo:** Se realiza fortalecimientos para mantener y reducir interrupciones del servicio.

#### **Comunidades empoderadas:**

Las comunidades reciben capacitación y acompañamiento para fortalecer su capacidad de gestión del acueducto.



Gobernación de  
Cundinamarca



## ¿Cómo conocer si soy seleccionado?

Los Gestores comunitarios que realizaron la inscripción en la página web de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., y cumplieron con los requisitos exigidos en dicho proceso y fueron seleccionados para beneficiarse del programa, serán parte de la **Aqua Destacado.**

En esta fase, cada Organización Comunitaria firmará un Acta de Compromiso con **Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.**

En dicho documento, el representante legal se compromete a cumplir con las actividades de fortalecimiento institucional generadas y programadas por la Dirección de Aseguramiento, en línea con lo estipulado en

**el Plan de Aseguramiento 2024-2027.**

### ¿Qué Sigue?

Firmada el Acta de Compromiso por los Gestores Comunitarios, la Dirección de Aseguramiento coordinará una Visita Técnica con cada prestador para establecer las acciones de fortalecimiento operacional a desarrollar.

Tras realizar la visita técnica y acordar las acciones de fortalecimiento operacional con cada prestador, se procederá a suscribir el Contrato de Asociación entre

**Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.**

y el Gestor Comunitario seleccionado, para lo cual será necesario contar **con la siguiente información:**



Gobernación de  
**Cundinamarca**



## **Documentos del Gestor Comunitario**

- Certificado de Existencia y Representación Legal del Prestador actualizado
- Registro Único Tributario del Prestador actualizado con la obligación 3600
- Estatutos de la organización
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificación bancaria actualizada
- Autorización de la Asamblea General para celebrar contratos por montos que superen los 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes

## **Documentos del Representante Legal**

- Fotocopia del documento de identidad
- Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Certificado de Antecedentes y Medidas Correctivas
- Certificado de REDAM